

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-11882 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para contratar la concesión de la gestión del servicio de alumbrado público exterior de la ciudad. Expediente 306/15.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, del día 5 de octubre de 2015, por el que se aprueba el Procedimiento Abierto, para contratar la Concesión de la Gestión del Servicio de Alumbrado Público Exterior de la Ciudad.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Servicio de Ingeniería Industrial y Servicio de innovación.
- c) Número de expediente: 306/15.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Gestión del alumbrado público y la mejora de las instalaciones y reducción del consumo energético, de conformidad con el resultado de la Auditoría Energética, realizada por el Ayuntamiento, mediante concesión administrativa.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal.

3.- Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con fases de valoración.

Criterios de adjudicación:

Criterios que no se aplican mediante fórmulas:

Fase I - (máximo 29 puntos) - Umbral mínimo para pasar a la siguiente fase es 15 puntos. Criterios 11.1.a) Valoración técnica de la propuesta de programa de mantenimiento de las instalaciones de la Prestación P2. (Presentación de un Plan de Mantenimiento e Inspecciones, conforme a las directrices técnicas y de gestión del pliego de condiciones) se valorará con una puntuación máxima de 13 puntos. 11.1.b) Valoración técnica de la propuesta de Gestión Energética de la Prestación P1 (Gestión energética necesaria para el funcionamiento correcto de las instalaciones objeto del contrato y optimización de las potencias contratadas en los suministros energéticos de las instalaciones) presentación de un plan de actuación conforme a las directrices del pliego se valorará con un máximo de 10 puntos. 11.1.c) Valoración técnica de la propuesta de Garantía Total de la Prestación P3 (Respecto a la conservación constante en funcionamiento y buen estado del material y componentes de la instalación) se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos.

Fase II - Se valorará la memoria técnica de inversiones prevista con un máximo de 20 puntos. El umbral mínimo para superar esta fase es de 20 puntos. El umbral mínimo para superar esta fase es de 10 puntos. 11.1.d) Valoración de la Memoria Técnica de la Prestación P4 (documento B3 de Obras de mejora y renovación de las instalaciones de Alumbrado Público para conseguir una mayor eficiencia energética) se valorará con un máximo de 20 puntos.

Criterios que se aplican mediante fórmulas:

11.2 se valorará con un máximo de 51 puntos: A) Ahorro mínimo garantizado a partir de la reducción de potencia. Se valorará con un máximo de 27 puntos. B) Mejor oferta económica de las prestaciones P2 y P3 (Mantenimiento y Garantía Total): se valorará con un máximo de 24 puntos.

CVE-2015-11882

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

4.- Valor estimado del contrato: 45.200.827,55 euros, IVA incluido.

Presupuesto base de licitación: 37.356.055,8 euros más IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información hasta el día 1 de diciembre de 2015.

a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Gestión servicios públicos gastos - anuncios de licitación".

b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal. Santander, 39002.

d) Teléfono: 942 200 662/644/646.

e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos para participar en este procedimiento.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de conformidad con lo exigido en la cláusula 9.1.5 del Pliego de Cláusulas.

Otros requisitos específicos: Se establecen en la cláusula 9.1.5 del Pliego.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 9 de diciembre de 2015, hasta las 13:00 horas.

a) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de octubre de 2015.

b) Las solicitudes se presentarán en las condiciones y acompañadas de la documentación que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- La apertura de las solicitudes de participación se realizarán en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, el día 10 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de octubre de 2015.

La concejal de Economía, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Transparencia,
Ana María González Pescador.

2015/11882

CVE-2015-11882